

# ACUERDO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA INTERUNIVERSITARIA MASTER EMPLEO

(7 junio de 2024)

1. CALIFICACIONES MATERIAS 2º CUATRIMESTRE: LOS COORDINADORES DE LAS MATERIAS DEBEN PONER EN CONOCIMIENTO DE LOS COORDINADORES DE SEDE LAS CALIFICACIONES PARA QUE ESTOS PUEDAN TRASLADARLAS A LAS ACTAS DE LA UNIVERSIDAD DE MATRICULA.

2.

**3. PLAZOS PARA EL DEPÓSITO y DEFENSA DE LOS TFM, CONVOCATORIAS DE JULIO Y SEPTIEMBRE**

**COVOCATORIA DE JULIO:**

**DEPOSITO: 15 al 30 de junio**

**DEFENSA: 15 al 18 de julio**

**CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE**

**DEPÓSITO: 4 al 9 de septiembre**

**DEFENSA: 16 al 18 de septiembre**

LOS COORDINADORES DE SEDE DEBEN COMUNICAR A LOS ALUMNOS: FECHAS DE LLAMAMIENTOS, PLAZO DE DEPÓSITO DE TFM/POSTERS Y LA FORMA DE DEPÓSITO )

FORMA DEL DEPOSITO:

- Mediante el deposito del PDF en el espacio asignado en la moodle, indicando: 1) nombre y apellidos en el PDF; 2) y el término TFM o POSTER, según se trate.
- Se deposita el TFM y en su caso el poster.

En unos días se habilitará el espacio pertinente para proceder al depósito de los trabajos.

Una vez constituidos los distintos tribunales y establecido el día y hora de las sesiones, se comunicará el orden de las exposiciones.

Los alumnos que hayan optado por la defensa del trabajo a través del poster, deberán entregarlo al mismo tiempo que el TFM. Una vez constituidos los tribunales oportunos se les emplazará a la Sesión de Defensa por si el tribunal correspondiente estimase oportuno la realización de alguna pregunta.

4. SE ACUERDA ELABORAR UN DOCUMENTO DE PROPUESTA A LAS UNIVERSIDADES DE CONSIDERACIÓN COMO CARGA DOCENTE DEL PROFESORADO LA TUTORIZACIÓN DE TFM, INDEPENDIENTEMENTE DE LA UNIVERSIDAD DE MATRICULA DEL ALUMNO TUTORIZADO.

La Comisión